



**PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA POR MINISTERIO DE LEY DIP. JAVIER CABALLERO GAONA	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	MIÉRCOLES	SESIÓN No. 291
RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	26 DE JUNIO DE 2024	DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA **Por M. de Ley DEL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**; CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMER VICEPRESIDENTA: C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA; PRIMER SECRETARIA: C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ; SEGUNDA SECRETARIA: DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. VOCALES: CC. DIPUTADOS JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y ROBERTO EMMANUEL PÉREZ VILLANUEVA. **DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO:** TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

EFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 288 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES, Y 2 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **20** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN DÉCIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE EL 18 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:15 HORAS. ASIMISMO, DURANTE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE CONOCERÁ DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: 17756/LXXVI, 18079/LXXVI, 18080/LXXVI, 18368/LXXVI, 18480/LXXVI, 18496/LXXVI, 17748/LXXVI, 18002/LXXVI Y 18009/LXXVI, 18498/LXXVI Y 16130/LXXVI. Y SE INSTRUYE A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO COMPETENTES PARA QUE PROCEDAN A CONVOCAR AL ESTUDIO Y EN SU CASO RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, CONFORME AL PROCESO LEGISLATIVO DICTADO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. TRANSITORIOS. PRIMERO. – EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. SEGUNDO. – COMUNÍQUESE A LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL ESTRADO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA CELEBRAR EL DÉCIMO PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, Y AL NO HABER CORRECCIONES O MODIFICACIONES AL MISMO, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE HOY, A LAS 11:15 HORAS, PARA CELEBRAR EL DÉCIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 290 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR EL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES PRESENTES Y 2 AUSENTES SIN AVISO, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES CORRESPONDIENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SEAN ATENDIDAS DE MANERA URGENTE, LAS PETICIONES Y SOLICITUDES DE LAS Y LOS VECINOS DE LA COLONIA VALLE DEL MIRADOR A FIN DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE RESPECTO AL DENOMINADO “ARROYO SECO”. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES CORRESPONDIENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVIÉ UNA CUADRILLA QUE AYUDE A LIMPIAR Y DESAZOLVAR, ASÍ COMO CON EL LEVANTAMIENTO DE UNA MALLA CICLÓNICA EN LAS INMEDIACIONES DEL ARROYO SECO UBICADO EN LAS CALLES PASEO LUCIA Y TRIUNFO DE LA REPÚBLICA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA

VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS**.

EL **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS SUSPENSIONES OTORGADAS POR DIVERSOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, SESIONEN A FIN DE ELEGIR DENTRO DE SUS INTEGRANTES A LA MAGISTRADA O MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, PARA EL PERÍODO 2024-2026. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS**.

LA **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, PARA QUE INTENSIFIQUE LA CAMPAÑA PERMANENTE DE COMBATE AL DENGUE ANUNCIADA EN MARZO DE 2024, ASÍ COMO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES DE LA MISMA. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SOFIALETICIA MORALES GARZA, PARA QUE DESARROLLE E IMPLEMENTE UN PROGRAMA INTEGRAL PERMANENTE DE COMBATE AL DENGUE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y ERRADICAR LA PROLIFERACIÓN DEL MOSQUITO DEL DENGUE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS**.

EL **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE ATIENDA A LA BREVEDAD LA DENUNCIA DE COLAPSO DE DRENAJE Y DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS, DERIVADO DE UNA FUGA CONSTANTE QUE SE REGISTRA EN EL CRUCE DE LAS CALLES AVENIDA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS Y LA CALLE PEDRO MA. STA. VIVÍA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. LUIS CARLOS ALATORRE CEJUDO, TITULAR DEL ORGANISMO CUENCA DE RÍO BRAVO, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE EL DESAZOLVE DEL ARROYO LAS TORTOLITAS EN LAS COLONIAS JARDINES DEL RÍO Y ALREDEDORES, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. Y TAMBIÉN SE REALIZA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO A LA C. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA DE DESCACHARRIZACIÓN Y FUMIGACIÓN EN LOS ALREDEDORES Y EN EL

ARROYO LAS TORTOLITAS EN LAS COLONIAS JARDINES DEL RÍO Y ALREDEDORES, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS**.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y AL NO HABER MODIFICACIONES U OBSERVACIONES AL MISMO, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE 3 DOCUMENTALES EN ORIGINAL CONSISTENTES EN UNA DETERMINACIÓN DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL APROBADA EN FECHA 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CON RELACIÓN AL DESAHOGO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16177/LXXVI. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16177/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN JURISDICCIONAL DE JUICIO POLÍTICO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN CAMINO A SAN MATEO Y CALLE HUERTO LOS NARANJOS EN LA COLONIA LOS HUERTOS DE DICHA MUNICIPALIDAD Y QUE SERÁ DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. GRACIELA G. BUCHANAN ORTEGA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GIREN LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA QUE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, SE ANALICE Y RESUELVA LA SOLICITUD DE CONCESIÓN

REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA CONCESIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18452/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE TRANSFIERA A LOS MUNICIPIOS LOS RECURSOS PENDIENTES CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMOS QUE SERVIRÁN PARA IMPULSAR LOS PROYECTOS NECESARIOS DE PAVIMENTACIÓN, MOVILIDAD, SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA TRAS LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA TORMENTA “ALBERTO”; ASÍ COMO SE ATIENDAN LAS SOLICITUDES PARA DECLARAR LAS ZONAS DE DESASTRES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OSCAR I. GARZA MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO NÚM. 1069 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2018, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVO DE LA AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO REALIZADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN Y EL CLUB DE FUTBOL AMERICANO INFANTIL VAQUEROS DE LINDA VISTA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 133 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II**

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE SE INCLUYA DE MANERA OBLIGATORIA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, EL ESTADO QUE GUARDA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA, ASÍ COMO EL INFORME DE GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (PBR-SED). **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE HAGA LA DECLARATORIA DE LA CADUCIDAD DEL JUICIO POLÍTICO PROMOVIDO EN SU CONTRA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16177/LXXVI EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN JURISDICCIONAL DE JUICIO POLÍTICO.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DOCUMENTALES RELACIONADOS A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DEL EXPEDIENTE 16177/LXXVI. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16177/LXXVI EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN JURISDICCIONAL DE JUICIO POLÍTICO.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SU REINCORPORACIÓN COMO DIPUTADA LOCAL EN EJERCICIO, A PARTIR DEL DÍA 1 DE JULIO DEL 2024. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA LE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, QUEDANDO INCORPORADA A SUS LABORES DE DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA DE LA LXXVI LEGISLATURA, A PARTIR DEL DÍA 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SU REINCORPORACIÓN COMO DIPUTADO LOCAL EN EJERCICIO. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA LE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, QUEDANDO INCORPORADO A SUS LABORES COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO DE LA LXXVI LEGISLATURA, A PARTIR DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ ULISES GARCÍA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS Y SOLICITA QUE SEAN CONSIDERADAS OTRAS ALTERNATIVAS PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE LA CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES, EN LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL LUGAR DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

15. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SE SIRVA SEÑALAR FECHA Y HORA A EFECTO DE CELEBRAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CON EL OBJETO DE SOMETER A DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 17400/LXXVI Y DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO BAJO EL EXPEDIENTE 1220/2023 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDO POR EL QUEJOSO CÉSAR CUBILLAS CANTÚ. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INFORMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO MENCIONADA POR EL DIPUTADO MURGA CHAPA, Y QUE SI EXISTIERA UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA PERÍODO EXTRAORDINARIO SE INCLUYA EL DICTAMEN SEÑALADO ANTERIORMENTE.**

16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALBERTO BARRERA CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIFERENTES ANEXOS RELATIVOS A LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PARTICULAR QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. LA SUSCRITA, **DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LAS LLUVIAS INTENSAS PROVOCADAS POR LA TORMENTA TROPICAL “ALBERTO” QUE BRINDARON UN ALIVIO SIGNIFICATIVO PARA LAS PRESAS DE NUESTRO ESTADO, LAS CUALES HABÍAN ALCANZADO YA SUS NIVELES HISTÓRICOS MÁS BAJOS; NO SOLO HAN CONTRIBUIDO A LA RECARGA DE LOS EMBALSES, SINO QUE TAMBIÉN HAN CONTRIBUIDO A LA REDUCCIÓN DEL ESTRÉS HÍDRICO DE LAS COMUNIDADES Y TAMBIÉN DE LA AGRICULTURA. LO ANTERIOR SE REFLEJA POR LO REPORTADO¹ A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS CANALES DE COMUNICACIÓN, TANTO GUBERNAMENTALES COMO DE PERIODISMO, EN LOS CUALES SE SEÑALA QUE LA PRESA DEL CUCHILLO SE ENCUENTRA CON UN 81.29%, CERRO PRIETO 53.78% Y LA BOCA CON UN 94.18%; CIFRAS QUE SIN DUDA SON ALENTADORAS Y QUE BENEFICIAN A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA. NO OBSTANTE, NO TODO ES COLOR DE ROSA, LAS LLUVIAS NOS BENEFICIAN, CLARO, POR EL ABASTO DE AGUA, TAMBIÉN DEBEMOS DE SEÑALAR PUNTUALMENTE, TODAS LAS AFECTACIONES QUE TRAJERON CONSIGO, TALES COMO INUNDACIONES DE VIVIENDAS, DAÑO A INFRAESTRUCTURA PÚBLICA E INCLUSO LA INTERRUPCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS COMO LA ELECTRICIDAD O EL SUMINISTRO DE AGUA; LO CUAL, NO SOLO CAUSAN PÉRDIDAS ECONÓMICAS SIGNIFICATIVAS, SINO QUE TAMBIÉN AUMENTAN LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR SITUACIONES TRÁGICAS, COMO LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS, SITUACIÓN QUE DESGRACIADAMENTE HA OCURRIDO HASTA EL MOMENTO CON 6 PERSONAS EN NUESTRA ENTIDAD. AHORA BIEN, ES DE RECONOCER QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES EN ATENDER A LOS DAMNIFICADOS Y MANTENER LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN FUNCIÓN TRAS EL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL “ALBERTO”, SE ESTÁN REALIZANDO, Y SE ESTÁN REALIZANDO DE LA MEJOR MANERA, PERO ÚNICAMENTE DE MANERA REACCIONARIA ¿QUÉ QUIERE DECIR ESTO? QUE SE ESTÁ PREVIENDO UN PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS, MISMOS QUE MÁS DELANTE CUANDO NOS AZOTE ALGÚN NUEVO FENÓMENO NATURAL VOLVERÁ A CAUSAR ESTRAGOS EN NUESTRA INFRAESTRUCTURA Y TENDRÁ QUE DESEMBOLSARSE UNA NUEVA CANTIDAD MILLONARIA PARA PODER REPARARLOS. TAL ES EL CASO DE LO QUE HA SUCEDIDO POR EL HURACÁN ALEX, EN EL AÑO 2010², DONDE LOS DAÑOS Y PÉRDIDAS

¹ Fuente: <https://www.elnorte.com/crece-almacenamiento-en-presas/ar2829220?v=5>

² Fuente: [A 10 años del huracán Alex | Centro Nacional de Prevención de Desastres | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

OCASIONADOS EN EL ESTADO SUPERARON LOS 21 MIL MILLONES DE PESOS; SIENDO LAS SECUELAS DE ESTE DESASTRE AÚN EVIDENTE HASTA NUESTROS DÍAS. EL DÍA DE HOY CON ESTA TORMENTA TROPICAL, SE ESTIMAN LOS GASTOS DE REPARACIÓN EN 1,500 MILLONES DE PESOS, Y ¿QUÉ VA A PASAR EN 10 O EN 15 AÑOS MÁS?, CUANDO NO ESTEMOS PREPARADOS PARA UN NUEVO FENÓMENO NATURAL, A ¿CUÁNTO VAN A ASCENDER ESTOS GASTOS? YO INVITO A QUE NO ESPEREMOS OTROS 10 O QUE NO ESPEREMOS OTROS 15 AÑOS MÁS PARA VOLVER REPETIR LO QUE SIEMPRE VIVIMOS; RECORDEMOS QUE A NIVEL MUNDIAL ESTAMOS ATRAVESANDO POR UNA CRISIS CLIMÁTICA DERIVADA DEL CALENTAMIENTO GLOBAL, LO CUAL TRAE CONSIGO NUEVOS FENÓMENOS NATURALES COMO ES EL CASO DEL NIÑO O DE LA NIÑA; ESTE ÚLTIMO, EL CUAL REFIERE A UN FENÓMENO OCEÁNICO CARACTERIZADO POR EL ENFRIAMIENTO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA PARTE CENTRAL Y ORIENTAL DEL PACÍFICO ECUATORIAL Y POR CAMBIOS EN LA CIRCULACIÓN ATMOSFÉRICA TROPICAL, LO QUE REPERCUTE EN LOS REGÍMENES DE TEMPERATURA Y PRECIPITACIONES EN DIVERSAS PARTES DEL MUNDO Y TAMBIÉN, QUE SEGÚN EXPERTOS, PODRÍA LLEGAR A GENERAR EN NUESTRO ESTADO HASTA 3 AÑOS DE LLUVIAS. ESTA SITUACIÓN QUE PREVÉN LOS EXPERTOS, YA HEMOS VISTO, ES UNA ESPADA DE DOBLE FILO, YA QUE POR UNA PARTE PRÁCTICAMENTE SUPERARÍAMOS EL TEMA DE LA CRISIS DE AGUA, PERO POR OTRA, ES NECESARIO QUE ESTEMOS TOTALMENTE PREPARADOS PARA LAS AFECTACIONES QUE ESTO PUDIERA LLEGAR A OCASIONAR, PARA EVITAR ASÍ DESBORDAMIENTOS DE RÍOS, DE PRESAS, DESLAVES EN LAS CARRETERAS O CASAS E INCLUSO, COMO YA SABEMOS, LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS. PARA ESTO, EL GOBIERNO DEL ESTADO NO SOLO DEBE ENFOCARSE EN ATENDER Y REACCIONAR A LOS EVENTOS, SINO QUE ES UN BUEN MOMENTO PARA PODER TOMAR MÁS Y MEJORES MEDIDAS PARA EL FUTURO, ES DECIR, DEBEMOS MANTENER UN ENFOQUE PROACTIVO Y CONSTANTE PARA PODER ASEGURAR QUE LA RESTAURACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NO SOLO CONTENGA LA CONTINGENCIA, SINO QUE SUPERE LAS CONDICIONES MÁS ADVERSAS POSIBLES QUE PUDIERAN LLEGAR A AFECTAR A NUESTRO ESTADO. PARA ESTO, SE DEBEN CONTEMPLAR TODAS LAS OPINIONES DE LOS DISTINTOS SECTORES ESPECIALIZADOS, PARA IDEAR ASÍ, UN PLAN INTEGRAL QUE AYUDE A LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR DICHO DESASTRE, Y QUE A SU VEZ, SE MEJORE EN HACER UNA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA UN ESTADO RESILIENTE ANTE ESTE TIPO DE FENÓMENOS NATURALES; POR EJEMPLO, TENEMOS DOCUMENTADO POR PARTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LAS ESTRUCTURAS DE LA LÍNEA 4 DEL METRO CONSTRUIDAS A UN COSTADO DEL RÍO SANTA CATARINA, DONDE DIVERSOS EXPERTOS HAN

MENCIONADO LA IMPORTANCIA DE REPLANTEAR ESTOS TRABAJOS PARA NO SEGUIR BLOQUEANDO EL CAUCE DEL RIO. OTRO EVIDENTE EJEMPLO, SON LAS AFECTACIONES CAUSADAS EN LOS TRAMOS DAÑADOS EN LAS AVENIDAS MORONES PRIETO Y CONSTITUCIÓN QUE VAN AL MARGEN DEL RÍO, DONDE, PUES NO SOLO BASTA CON RECONSTRUIR LOS TRAMOS DAÑADOS, SINO QUE TAMBIÉN, SE DEBE DE PENSAR EN UNA OBRA QUE NO SUFRA YA MÁS DAÑOS CADA VEZ QUE LLEGUE LA CRECIDA DEL RIO Y QUE AFECTA A MILES DE CIUDADANOS QUE TRANSITAN POR ESTAS VÍAS. ESTE TIPO DE FENÓMENOS DEBE DE HACERNOS CONSCIENTES DE LOS DAÑOS QUE SE OCASIONAN, PERO TAMBIÉN DEBE DE ENSEÑARNOS QUE SE PUEDE MEJORAR, POR LO QUE ESTAMOS EN UN GRAN MOMENTO PARA REPARAR LOS DAÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO, PERO DE UNA MEJOR MANERA, ASÍ COMO REPLANTEAR LAS NUEVAS OBRAS QUE AÚN PUEDEN SER RECONDUcidas PARA EVITAR FUTUROS ACCIDENTES Y DESASTRES. EN ESTE SENTIDO, DEBEMOS DE APRENDER DE OTRAS CIUDADES DEL MUNDO. EL CASO DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL, NO ES LA ÚNICA CIUDAD QUE ES ATRAVESADA POR UN CAUCE DE AGUA, MUCHAS CIUDADES EN EL MUNDO TIENEN ESTA CONFORMACIÓN Y NO LLEGAN A SUFRIR LO QUE AQUÍ SE VIVE, Y ESO, ES PORQUE HAN PLANEADO SUS CIUDADES Y SU INFRAESTRUCTURA RESPETANDO LO MÁS POSIBLE LA NATURALEZA Y DEBEMOS APRENDER DE ESAS CIUDADES Y EMPEZAR A PLANIFICAR, YA QUE DE ALGO ESTOY CIEN POR CIENTO SEGURA, SALE MUCHO MÁS BARATO PREVENIR QUE REACCIONAR; Y EN ESTE MOMENTO DE COYUNTURA, ES PRECISO REPENSAR LO QUE QUEREMOS PARA NUESTRA CIUDAD Y TAMBIÉN PARA NUESTRO ESTADO. EJEMPLOS HAY MUCHOS, SOLO POR MENCIONAR ALGUNO, EN CHINA, DONDE HAN COMPRENDIDO QUE CON EL CALENTAMIENTO GLOBAL LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS SERÁN CADA VEZ MÁS DRÁSTICOS, HAN BUSCADO SOLUCIONES COMO PARQUES ACUÁTICOS URBANOS, DONDE SE CANALIZA LA CORRIENTE DE LAS CRECIDAS REPENTINAS, PARA QUE PENETRE EN EL SUELO O SEA ABSORBIDA POR HUMEDALES ARTIFICIALES; SIN EMBARGO, NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA INCERTIDUMBRE, DADO QUE CADA DÍA, EL DÍA DE HOY TAMBIÉN, ESCUCHAMOS AL TITULAR DEL EJECUTIVO MENCIONAR DE UNA MANERA TAJANTE QUE “*HAY QUE ESPERAR A QUE PASE LA TEMPORADA DE HURACANES*” LO CUAL ME PARECE LAMENTABLE, YA QUE DEBEMOS DE PREVENIR MÁS DAÑOS A FUTURO QUE PONGAN EN RIESGO INCLUSO LA VIDA DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. NO PODEMOS SEGUIR CON EL DISCURSO DE REPARTIR CULPAS Y JUSTIFICAR ESA FALTA DE RECURSOS, SABIENDO QUE ES EL EJECUTIVO QUIEN TIENE LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE PRESENTAR EL PAQUETE FISCAL ANTE EL CONGRESO PARA QUE PUEDA SER APROBADO. EL DÍA VIERNES, EL

GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MENCIONÓ QUE ENVIARÍA EL PRESUPUESTO AL CONGRESO PARA ATENDER DE MANERA URGENTE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA TORMENTA, AHORA RESULTA QUE SIEMPRE NO, Y QUE SIMPLEMENTE TENEMOS QUE ESPERAR. CON TODO RESPETO, YO EXHORTO AL GOBERNADOR A QUE RECAPACITE ANTE ESTA DECISIÓN, PUES TENEMOS GRANDES AFECTACIONES EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, NECESITAN DE LOS RECURSOS PARA PODER AFRONTAR ESTA TRAGEDIA. LO INVITAMOS A DEJAR A UN LADO LOS INTERESES POLÍTICOS, A TRABAJAR EN EQUIPO POR NUEVO LEÓN Y QUE TENGAMOS EL NUEVO LEÓN QUE NOS MERECEMOS, DESDE EL CONGRESO, LE DECIMOS QUE ESTAMOS DISPUESTOS A TRABAJAR EN ESTE Y EN LOS DEMÁS TEMAS QUE BENEFICIEN A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES POR ELLO, QUE COBRA AUN MAYOR RELEVANCIA ESTE EXHORTO, EL CUAL RADICA EN REALIZAR UN ATENTO LLAMADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES; A FIN DE QUE NO ESCATIMEN ESFUERZOS, SE ENFOQUEN EN UN PLAN INTEGRAL PARA LOGRAR UNA INFRAESTRUCTURA RESILIENTE QUE PERMITA ENFRENTAR NUEVOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EN EL ESTADO, Y COMENZAR DESDE YA CON ESA PLANIFICACIÓN Y CON ESA ACTUACIÓN; NO PODEMOS PERMITIRNOS NINGÚN RECESO, ESTO ES URGENTE. POR TODO LO ANTERIOR EXPUESTO, ES QUE PRESENTO ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO, PRESIDENTE, POR FAVOR SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE DE MANERA URGENTE Y EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, SE CONTEMPLE EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DE DAÑOS CAUSADOS POR LA TORMENTA TROPICAL “ALBERTO”, LA OPINIÓN DE EXPERTOS AMBIENTALISTAS, METEORÓLOGOS, DESARROLLADORES URBANOS Y SOCIEDAD CIVIL; ESTO, EN RAZÓN DE QUE NO SOLO SE RECONSTRUYAN LOS DAÑOS DERIVADOS DE ESTA TORMENTA, SINO QUE TAMBIÉN SE DESARROLLEN NUEVOS PROYECTOS RESILIENTES CON INFRAESTRUCTURAS QUE PERMITAN CONTRARRESTAR FUTUROS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 26 DE JUNIO. FIRMA SU SERVIDORA, DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. LE PIDO DE FAVOR A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS PRESENTES EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SU VOTO A FAVOR, DEBIDO A LAS

NECESIDADES QUE TODOS SABEMOS QUE SE TIENEN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ROBERTO EMMANUEL PÉREZ VILLANUEVA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EL SUSCRITO, DIPUTADO ROBERTO EMMANUEL PÉREZ VILLANUEVA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EN CARÁCTER DE URGENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** COMPAÑEROS DIPUTADOS: SUENA IRÓNICO, PERO CUANDO

NUEVO LEÓN TIENE TANTA AGUA POR LAS LLUVIAS TAN ESPERADAS DE LA TORMENTA “ALBERTO”, CON LAS PRESAS LLENAS O CON UN GRAN VOLUMEN DE AGUA, MUCHA GENTE NO TIENE AGUA EN SUS LLAVES, PRINCIPALMENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, QUE EN TODAS SUS COLONIAS Y SECTORES NO HAY NI GOTA DE AGUA EN LAS LLAVES DURANTE UNA SEMANA. LA PARAESTATAL AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY ATRIBUYE ESTA SITUACIÓN AL DAÑO QUE CAUSARON LAS LLUVIAS A UN DUCTO EN LA HUASTECA O A QUE LA CAPACIDAD DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA SE HA VISTO REBASADA POR LOS GRANDES VOLÚMENES DE AGUA TURBIA QUE HAN ARRASTRADO RÍOS Y ARROYOS. SEA CUAL SEA LA SITUACIÓN, EL CASO ES QUE NO HAY AGUA, Y EN SANTA CATARINA EL GOBIERNO DEL ESTADO HA ANUNCIADO QUE, A PARTIR DE ESTE JUEVES, SI BIEN NOS VA, SE INICIARÁ A SURTIR AGUA POTABLE EN ALGUNAS COLONIAS DE NUESTRO MUNICIPIO. ESTO HA PROVOCADO UNA DESESPERACIÓN EN LOS VECINOS DE SANTA CATARINA, QUIENES HAN REALIZADO ALGUNOS BLOQUEOS DE AVENIDAS PARA MANIFESTARSE POR ESTE GRAVE PROBLEMA, Y LLAMAR LA ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES, PUES SÓLO HAY QUE IMAGINAR QUE UN MUNICIPIO COMPLETO SE QUEDE SIN AGUA DURANTE MÁS DE UNA SEMANA, PARA TENER EN CUENTA LA MAGNITUD DE LA SITUACIÓN, QUE ES CRÍTICA. ESTO DEBERÍA PROVOCAR EN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE SANTA CATARINA, ENCABEZADAS POR EL ALCALDE JESÚS NAVA, QUE LLAMARAN A LOS CIUDADANOS, A LAS EMPRESAS, A LAS INSTITUCIONES, PARA LUCHAR CONTRA LA FALTA DE AGUA; A TRABAJAR UNIDOS PARA ENVIAR AGUA A LOS SECTORES MÁS NECESITADOS DEL MUNICIPIO, EN UN ACTO DE SOLIDARIDAD Y EMPATÍA QUE SIEMPRE SE MANIFIESTA CUANDO TENEMOS SITUACIONES DE RIESGO. PERO NO ES ASÍ, LEJOS DE UNA ACCIÓN EMPÁTICA Y SOLIDARIA, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE SANTA CATARINA Y LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, NO SÓLO NO PUEDEN RESOLVER EL PROBLEMA, SINO QUE LO ESTÁN AGRAVANDO PUES NO PERMITEN QUE LOS CIUDADANOS ENVÍEN PIPAS DE AGUA A SECTORES NECESITADOS, SANCIONAN A LAS EMPRESAS QUE LO HACEN Y PRETENDEN QUE EL GOBIERNO DE SANTA CATARINA MONOPOLICE EL REPARTO DE AGUA, ALGO QUE NO PUEDEN HACER, PUES EL PROBLEMA ABARCA A TODAS LAS COLONIAS, ES MUY GRANDE, POR ESO SE REQUIEREN MÁS CIUDADANOS QUE APOYEN A LA GENTE. NUESTROS COMPAÑEROS, HÉCTOR CASTILLO OLIVARES Y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, COMO CIUDADANOS, TAN PRONTO CONOCIERON DE LA EMERGENCIA POR LA FALTA DE AGUA, PUSIERON MANOS A LA OBRA PARA LLEVAR PIPAS CON AGUA A ALGUNOS SECTORES AFECTADOS, PERO LAMENTABLEMENTE, HAN SIDO BLOQUEADOS EN SU LABOR POR EL GOBIERNO DE SANTA CATARINA Y LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, DEJANDO SIN

AGUA A ESTAS COLONIAS, Y POR ELLO LAS PROTESTAS Y MANIFESTACIONES DE LOS VECINOS DE SANTA CATARINA, DESESPERADOS PORQUE NO LES HA LLEGADO EL AGUA. CON EL AFÁN DE QUE PROVEAN EL SERVICIO, FUNCIONARIOS DE SANTA CATARINA ACUDIERON A LA EMPRESA DUEÑA DE LAS PIPAS DE AGUA PARA HACER UNA SUPERVISIÓN O UNA “REVISIÓN”, PARA LUEGO DAR PARTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA IMPEDIR QUE ENVÍEN PIPAS A LAS COLONIAS AFECTADAS. ESTO ES UNA MUESTRA MÁS DE ACOSO, UNA PRÁCTICA MUY COMÚN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL GOBIERNO DE SANTA CATARINA A CARGO DE JESÚS NAVA, QUE UTILIZA A DEPENDENCIAS DEL ESTADO COMO LA SECRETARÍA DE SALUD PARA IMPEDIR EL TRASLADO DE AGUA, CUANDO LA SECRETARÍA DE SALUD EN LUGAR DE PRESTARSE A ESTOS MANEJOS, DEBERÍA REVISAR, PERO LAS CONDICIONES EN QUE ESTÁ LLEGANDO EL AGUA SUPUESTAMENTE POTABLE A ALGUNAS COLONIAS FUERA DE SANTA CATARINA, ESTÁ LLEGANDO TURBIA Y ES SU LABOR REVISAR ESTA SITUACIÓN DE SALUD PÚBLICA, NO DISTRAERSE EN DISPUTAS ABSURDAS QUE NO LLEGAN A NADA Y SÍ, EN CAMBIO, PERJUDICAN A LA POBLACIÓN. YA BASTA DE ESTE TIPO DE ARTIMAÑAS, DE ESTE ACOSO DEL GOBIERNO DE SANTA CATARINA A CARGO DE JESÚS NAVA CONTRA CIUDADANOS Y EMPRESAS, QUE LO ÚNICO QUE PRETENDEN ES APOYAR A LOS VECINOS EN ESTOS MOMENTOS CRÍTICOS POR LA FALTA DE AGUA; ES UN PROBLEMA QUE ELLOS OCASIONARON POR LA FALTA DE PREVISIÓN Y UN MAL MANEJO POR PARTE DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PERO QUE, EN LUGAR DE AYUDAR A RESOLVER, LO ESTÁN AGRAVANDO. MOTIVOS SUFICIENTES PARA SOLICITAR A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE, Y EL QUE SOLICITO SE VOTE EN ESTA MISMA SESIÓN, DADA LA URGENCIA A QUE LO AMERITA. **ACUERDO. PRIMERO.** - ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN EXHORTO AL ALCALDE DE SANTA CATARINA, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PARA SOLICITARLE QUE SE ABSTENGA DE BLOQUEAR, A TRAVÉS DE SUPUESTAS REVISIONES, EL ESFUERZO DE CIUDADANOS Y EMPRESAS PARA REPARTIR AGUA A TRAVÉS DE PIPAS Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE A SECTORES AFECTADOS POR LA FALTA DE AGUA POTABLE, PUES SON TIEMPOS DE EMERGENCIA, CUANDO LA TOTALIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA SE ENCUENTRA SIN ESTE SERVICIO POR PARTE DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. **SEGUNDO.** - ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, PARA QUE PERMITA QUE CIUDADANOS Y EMPRESAS PUEDAN REPARTIR AGUA A TRAVÉS DE

PIPAS Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, ELIMINANDO RESTRICCIONES Y BLOQUEOS, DADA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN QUE SE ENCUENTRA ESTE MUNICIPIO POR LA FALTA TOTAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN TODO SU TERRITORIO. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. ATENTAMENTE. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 26 DE JUNIO DEL 2024. GRACIAS. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. ROBERTO EMMANUEL PÉREZ VILLANUEVA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE
Por M. de Ley:

DIP. JAVIER CABALLERO GAONA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.